

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

40003 CIEZA

Edicto

Doña María del Carmen Ortega Almirón, Secretaria judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción núm. 2 de los de Cieza,

Hago saber: Que en el procedimiento de quiebra que se tramita en este juzgado con el número 244/1992 contra Famoga, S.C.L., se ha dictado la resolución que dice como sigue:

Juzgado de 1.^a Instancia n.º 002.

Cieza.

c/ Jiménez Castellanos, s/n (junto estación de autobuses).

55800.

N.I.G. 30019 41 1 2006 0200811.

Procedimiento: Quiebra 0000244/1992.

Sobre otras materias.

De D/ña

Procurador/ a Sr/a

Contra D/ña. Famoga, S.C.L. Famoga, S.C.L.

Procurador/a Sr/a Blasa Lucas Guardiola.

Providencia juez.

D/Dña. Carmen María Rodríguez García.

En Cieza, a diecisiete de septiembre de dos mil catorce.

Dada cuenta; visto el contenido de la providencia de fecha 19 de junio de 2014 dictada en el presente procedimiento, se deja sin efecto la misma y consecuentemente el señalamiento fijado. Ahora, visto el estado del procedimiento se acuerda convocar a todos los acreedores para, en su caso, aprobar la rendición de cuentas que presente la sindicatura de la quiebra, junta, que se celebrará el día 11 de diciembre de 2014, a las 10,00 horas. Publíquese los edictos correspondientes en el Boletín Oficial del Estado así como en el diario La Verdad de Murcia para que sirva de notificación y citación a todos los acreedores que puedan tener interés en comparecer. Con carácter previo a la referida fecha y, al menos, con cinco días de antelación, el Sr. Comisario de la quiebra deberá presentar en este juzgado el correspondiente informe de rendición de cuentas el cual se encontrará en la Secretaría de este juzgado a disposición de los acreedores así como de aquellos que acrediten tener un interés legítimo en conocerlo.

Lo acuerda y firma S.S^a, doy fe.-El/la Juez.-El/la secretario.

Y para que sirva de notificación a los acreedores cuyas notificaciones han sido fallidas, así como al resto de ellos y a todos aquellos que puedan tener interés en el pleito, expido el presente en

Cieza, 23 de septiembre de 2014.-

ID: A140056236-1